

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°06
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 22 de marzo de 2023, siendo las 09:55 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos y Gobernador Regional, Señor Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Señor Presidente del Consejo Regional, junto con saludar a todos los Consejeros y Consejeras, y en honor a un periodista de la Región pide un minuto de silencio por el deceso de don Alipio Vera. Por otra parte solicita al Consejo subir sobre tabla un proyecto que esta en el presupuesto 2023, que tenia un problema con la denominación, el código y el monto que se tiene que ajustar, después de obtener el RS menor al que estaba en el presupuesto, y el proyecto es reposición vehículo y adquisición maquinaria asfalto para la Región de Los Lagos, se refiere al pul de maquinarias que se van a comprar para que pueda comenzar en operación apenas este, en la Provincia de Osorno este año y el próximo año en Chiloé, por lo tanto, solicita autorizar la incorporación de subir sobre tabla este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir el proyecto “Reposición vehículo y adquisición maquinaria asfalto para la Región de Los Lagos”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El Señor Presidente, de acuerdo a su cuenta informa que hay ya un principio de acuerdo definitivo, con el Ejecutivo con el Gobierno a nivel nacional, respecto al tema de que efectivamente los Gobiernos Regionales puedan tener un rol en materia de prevención del delito y asistencia a víctimas, ha sido un tema que ha estado en discusión, la posibilidad que en los hechos los Gobiernos Regionales están participando de esas materias pero no esta explicitado en la ley

y sería importante que quedara establecido, por tanto cree que se materialice en la ley respectiva, que los Gobiernos Regionales, tanto vinculados a seguridad como la ley orgánica de Gobiernos Regionales, se incorpore como una nueva función, tarea de este Gobierno de abordar temas de prevención del delito y asistencia a víctimas es una buena noticia. Dicho esto, invita al Subsecretario de Telecomunicaciones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, antes de la presentación del Subsecretario, señala que hoy se está cumpliendo un año en el cargo y felicita a cada uno de los Consejeros por la labor que están realizando en las Provincias y comunas, señala que en esta Administración han existido gestos, que en la administración anterior no tuvieron, como por ejemplo de los baños, oficinas, estacionamientos, lo cual reconoce y agradece porque viene a dignificar la labor de los Consejeros. Por otra parte, dice que les gustaría ser más considerados en el tema de las invitaciones, las cuales llegan un día antes y pide que esta parte se pueda mejorar.

El **Señor Presidente**, señala que en virtud de lo expresado en la Comisión de Régimen Interno se coordinó con la Delegada Presidencial, se expresó esa preocupación y se supone que se avisara con al menos una semana antes sobre la invitación

El Subsecretario de Comunicaciones, expone sobre el estado de avance proceso iniciativa Última Milla en la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el tema de la última milla viene de la administración anterior, ha sido demoroso y engorroso, donde las empresas han instalado sus fibras ópticas en las localidades que estaban en el trazado original, por tanto, consulta que pasa con las localidades que están cubiertas y se encontraban en el listado de la última milla, solicita conocer el desglose de cuántas están cubiertas, que pasara con el diferencial anterior, si se ha ido agregando otras localidades y se sigue con una paradoja en Osorno

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que se lleva casi tres años escuchando hablar de la última milla y consulta si se puede agilizar los plazos administrativos, considerando que se avisa que el 21 de agosto se adjudicaría, menciona que le llama la atención, porque mientras se está preparando este programa, han aparecido empresas y en Chiloé lanzaron un programa para instalar antenas para llevar internet a las localidades alejadas y las cuales están contemplada en este proyecto, pero no sabe si existirá una duplicidad, no sabe si llevarán internet por parte del Estado a través de estos programas, pero ya está instalada por parte de la empresa privada.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que es bueno que este el Subsecretario para que vea las problemáticas que enfrenta cada territorio y la buena noticia que se entrega hoy es que las bases de licitación ya están aprobadas y la petición que le hace al Subsecretario es que se pueda agilizar este proyecto.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que fue uno de los Consejeros que voto en contra de este proyecto, porque era una inversión del Gobierno Regional de \$14.800 millones, y en otras Regiones llegaron al acuerdo de que SUBTEL coloque el 50% y el Gobierno Regional los otros 50%, pero valora lo que se está haciendo

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta sobre la capacidad del recurso humano en este tema, señala que se está planteando una posible adjudicación para el 21 de agosto, cree que en la medida de que todas las empresas califiquen, porque si las empresas no califican no habrá adjudicación, y en el fondo plantea la capacidad de recurso humano que se debe instalar en la Región de Los Lagos, cree interesante avanzar en esta posible adjudicación de la empresa o las empresas y consulta que es lo que se va a contratar, solamente la ejecución de la implementación de la fibra óptica o la operación del sistema. Por otra parte, consulta como se asegurara la continuidad y como se determinará el tema tarifario.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le solicita al Subsecretario información respecto a la mitigación con la sociedad, así mismo contar con un plan de comunicaciones en terreno, de gestión en materia de trabajo con otros servicios públicos y el sector privado.

El Subsecretario da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, reconoce el trabajo de los profesionales del Gobierno Regional que han trabajado en este proyecto, el cual viene a cubrir una demanda en la Región.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, le agradece al Subsecretario por las respuestas entregadas y a la vez le consulta como asegurar las postulaciones de las empresas para no llegar al 21 de agosto con licitaciones desiertas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, le pide al Subsecretario que SUBTEL tenga mas apoyo en la Región, para tener más presencia, dice que hay que seguir avanzando en tema de conectividad y hay que sumar a otros tipos de sectores, los cuales están mas alejados y espera que este proceso funcione.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, hace un recuento de la historia de este proyecto, el cual nace a raíz de la pandemia y le da las gracias al Subsecretario por estar acá, por continuar con este proyecto el cual se está concretando.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le señala al Subsecretario que de su presupuesto nacional, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el 3% del presupuesto nacional llega a la Región del 2022, por tanto, le sugiere que mire a la Región de Los Lagos y aumenten los recursos y espera que pronto tengan oferentes y agradece el trabajo técnico y la presencia del Subsecretario en esta Sesión Plenaria.

El **Señor Presidente**, señala que en este proyecto hubo un compromiso del Consejo Regional pasado y del actual.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, le consulta al Subsecretario si ha existido alguna conversación con el Ministerio de Desarrollo Social para abordar la problemática de las familias que no tienen los recursos para poder conectarse y considerando que esta es una licitación de gran envergadura, consulta si se va a permitir la participación a través de uniones temporales de las empresas.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que no considera tan terrible que este tipo de proyecto se demore, porque es un proyecto regional, lo malo sería que se cancelara y no se hiciera. Por otra parte, rescata las palabras del Subsecretario de poder generar más técnicos, más profesionales en el área de telecomunicaciones y se necesitan especialistas en el área de infraestructura, agradece que el proceso continúe

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, plantea al Subsecretario lo que pasa hoy con la red de telefonía móvil en Chiloé, los cuales tienen pésima telefonía, por tanto solicita ver como generar un plan para mejorar la telefonía móvil en los diferentes sectores

El Subsecretario de Telecomunicaciones, responde a las preguntas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación del Subsecretario y continuando con la tabla, le entrega la palabra a los Consejeros Regionales que la solicitaron.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere al proceso de pavimentos participativo y como Consejero de Chiloé, presenta su reclamo porque de 51 proyectos que se presentaron solo 4 fueron para la Provincia de Chiloé, habiendo 5 proyectos que estaban calificados, para la Municipalidad de Ancud y no se le

aprobó. En segundo lugar, informa que, en la comuna de Castro, la semana pasada se realizó una reunión donde se juntaron 59 representantes de la pesca artesanal, con representantes de la undécima región donde llegaron a acuerdo y dejaron agendada una reunión para 20 días más, y felicita la iniciativa del empresario Guillermo Roa de Quellón.

El **Señor Presidente**, precisa que en el tema de pavimentación, es un tema que define y operativiza el Ministerio de Vivienda y en cuanto al segundo punto, señala que el tema de las zonas contiguas, siempre es un potencial conflicto y están por que exista una solución legislativa, para que el este tema no sea una cosa de año a año y no se tenga que estar pasando recursos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, se refiere a calle el Teniente, el cual tiene un problema a la continuidad de la obra y lo más probable es que esta obra se paralice y el gasto sea asumido por este Gobierno Regional, le solicita al Gobernador sea el intermediario con el Alcalde de Puerto Montt, para poder llegar a un acuerdo técnicamente, y si se puede dejar sin efecto unos decretos de demolición que se le dictaron a los vecinos, porque al ser de la municipalidad un bien de uso público, ellos también pueden otorgar permisos, autorizaciones para que se esté en esa franja.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere a la escasez del agua que existe en la Región de Los Lagos, siendo esta una emergencia permanente y en materia de brechas de agua potable rural se sigue teniendo problemas, por tanto, dice que se necesita un trabajo articulado, de acciones concretas, siendo el día del agua hacer esta reflexión.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, manifiesta su preocupación por el tema del pellet, en dos años consecutivos se han visto filas enormes, informa que sugirió en la administración anterior, bodegaje de pellet, dice que este tema se lo planteó a la Seremi de Energía, pero considera que los bodegajes son la solución para los adultos mayores, considerando el precio de venta que tiene una bolsa de este material.

El **Señor Presidente**, solicita aprobación de este Consejo para enviar un oficio con las características señaladas a la Seremi de Energía, para que informe sobre las medidas que se pueden tomar dentro de los límites.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a la Seremi de Energía para que informe sobre las medidas que se pueden tomar en el tema del pellet.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, manifiesta su preocupación por la doble vía de la ruta 5, porque el nivel central los tiene postergados en una solución definitiva, existe un proyecto de doble vía donde no hay interés de privado en ejecutar esta obra. Por tanto, hace un llamado al nivel central para dar solución y agilidad del proceso de la doble vía que es la solución definitiva y solicita se pueda aplicar mayor fiscalización, aplicar gestión de flota, regular velocidades, poder fiscalizar el pesaje del tonelaje que transita en la ruta 5 y ver la posibilidad de una ruta marítima, así mismo se oficiara por parte de la Comisión Provincial de Chiloé, con el acompañamiento del Gobernador Regional una audiencia con la Ministra.

El **Señor Presidente**, señala que se oficiara a la Ministra y se le recalcará todos los compromisos que asumió el ex Ministro de Obras Públicas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere al tema cáncer, donde se informa que se hará el centro, pero su preocupación es cuando se dice que no irán más a Valdivia, pero las leucemias se seguirán trasplantando en Valdivia, agradece al Diputado Barria quien fue quien se acordó, que los Consejeros también han participado en levantar este proyecto. Por otra parte, ayer se les menciona ver una propuesta de los FRIL, donde hizo la petición de levantar el FRIL de inclusión y autismo en la Región. Por otra parte, solicita tener la representación a través de algún Consejero para estar en la mesa a pellet o en la mesa de biocombustible, lo cual no ha tenido respuesta.

El **Señor Presidente**, señala que en la Sesión de Palena, esta contemplada que la Directora del Servicio de Salud Reloncavi, vaya a contar todo el tema oncológico y con respecto a la mesa a pellet, cree que se debe contar con una representación, por lo que auspiciara como Gobernador Regional solicitando que esto sea así y con respecto al FRIL, cree que no está excluido, los municipios tienen la posibilidad de hacerlo y poder dar alguna señal de cierta prioridad, se buscara como avanzar en aquello.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura informa que esta Comisión se reunió el martes 21 de marzo, y dentro de los temas a tratar estuvo la Construcción sistema de agua potable rural La Poza, comuna de San Pablo, este proyecto busca mejorar la calidad de vida de 179 viviendas, financiado con fondos sectoriales por un monto de inversión es de \$1.952 millones de pesos aproximadamente. La Comisión de Infraestructura aprobó por mayoría absoluta la ejecución de este proyecto, con la abstención del Consejero Regional Alexis Casanova.

El **Señor Presidente**, señala que este proyecto fue presentado por la Dirección de Obras Hidráulicas, por tanto, reunidos todos los antecedentes y siendo fondos sectoriales solicita votación para su aprobación, el proyecto "Construcción sistema de agua potable rural La Poza, comuna de San Pablo", por un monto de \$1.950 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, con la inhabilitación del Consejero Alexis Casanova, el proyecto construcción sistema de agua potable rural La Poza de la comuna de San Pablo.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que se inhabilita por que el SECPLAN de la Municipalidad de San Pablo, es su hermano.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que en la comisión de Infraestructura se vio también el proyecto aumento de presupuesto de reposición de veredas del sector centro norte de Osorno, donde se informa que en el presupuesto propuesto existían variaciones en cantidades en precio de partida, por lo tanto era importante precisar que los precios de las partidas se actualizaron en función de la tabla de valores referenciales de SERVIU de la Región de Los Lagos, solicitando un aumento cercano a los \$807 millones de pesos, respecto al presupuesto aprobado anteriormente, quedando con un presupuesto cercano a los \$2.100 millones de pesos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto reposición de veredas del sector centro norte de Osorno, por un aumento de presupuesto de \$807.172.028, aumento del 62% para un monto total de \$2.100.568.575, se hace recuerdo que es un obra que estaba liquidada y que se ha retomado, por lo tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, se inhabilita el Consejero Sr. José Luis Muñoz, el aumento de presupuesto para el proyecto reposición de veredas del sector centro norte de Osorno.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

Se inhabilita el Consejero Sr. José Luis Muñoz.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, felicita a los Alcaldes por los proyectos presentados de las comunas de San Pablo y de Osorno, y les solicita a los dos Alcaldes que le den importancia al tema del agua, porque hay sectores de la comuna de Osorno que aun no tienen agua.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que como comisión Provincial Osorno, les están llegando varios trámites de pertinencia por lo que cree que es necesario concordar una reunión de trabajo con los siete Alcaldes de la Provincia de Osorno, para analizar este tema.

El **Señor Presidente**, señala que es importante hacer ese trabajo con los municipios y con las demás Provincias. Dicho esto, informa que el Ministerio de Obras Publicas en materia de agua potable rural, no puede avanzar a la ejecución de un proyecto sin la aprobación del Consejo Regional, es una facultad que tienen, es cumplir la norma, porque es este Consejo quien aprueba la inversión sectorial de asignación regional. Continuando con la tabla se continua con los proyectos a resolver.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, continuando con el informe de comisión, informa que también se vio la cartera de conservación reposición de estanques Región de Los Lagos, con cargo a fondos sectoriales MOP – DOH, se presentan las iniciativas para los indicados servicios sanitarios rurales existentes considerando la reposición de sus estanques de regulación de acero, por

encontrarse estos en mal estado debido al tiempo desde que estos fueron contruidos e instalados, los Comité de Agua Potable Rural, cuentan con terrenos disponibles para la ubicación de los estanques metálicos elevados, las reposiciones serán para sector de Polloico comuna de Osorno, sector de Caicaen comuna de Calbuco, sector de las Quemias Bajas comuna de Osorno sector Polizones comuna de Fresia, sector de Quetalco comuna de Dalcahue y sector de Aulén comuna de Hualaihue.

La Directora de Obras Hidráulica (S), se refiere a la cartera de conservación de estanques Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta sobre el cronograma, los tiempos que como DOH se están dando.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta si los profesionales del Gobierno Regional contratados, están funcionando en la Dirección de Obras Hidráulicas, preguntan cuantos son y donde se encuentran.

La Directora (S) da respuestas a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Cartera de conservación reposición de estanques Región de Los Lagos, con cargo a fondos sectoriales MOP – DOH.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor la cartera de conservación reposición de estanques Región de Los Lagos, con cargo a fondos sectoriales MOP – DOH.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en reunión sostenida el día lunes 20 de marzo, se realizó la designación representantes Consejo Regional de Los Lagos en Comité Regional de Fomento y de un representante del Sector Privado, en este caso se propuso que los Consejeros Presidentes de la comisión de Innovación, señor Cristian Vargas y Presidente de la comisión de

Fomento señor Fernando Hernández, sean los representantes titulares en el Consejo Comité Regional de Fomento y la Vicepresidenta de la comisión de Fomento Productivo, señora Andrea Iturriaga a representante de la comisión de Innovación señora Daniela Méndez, sean las Consejeras suplentes en el Comité Regional de Fomento. Por otra parte, se da a conocer la propuesta del Gobernador sobre los representantes que son don Héctor Henríquez de Multigremial Los Lagos y doña Anette Kronhn, Gerenta de ENDEAVOR, de apoyo innovadores, la comisión de Fomento aprobó por unanimidad la propuesta del Gobernador. Finalmente, el Consejo Regional tiene que proponer un nombre del sector privado, la propuesta sobre el representante del sector privado, donde se propone y se aprobó por unanimidad al señor Rodrigo Mardónez, Gerente de Agro Llanquihue, con un voto de inhabilidad de la Consejera Sra. María Angelica Barraza.

El **Señor Presidente**, señala que el procedimiento y la norma de constitución de ese comité faculta al Gobernador Regional a designar a dos y como el Gobernador Regional no participa en la decisión de la elección del Consejo Regional. Dicho esto solicita la aprobación de los dos Consejeros elegidos con sus respectivos suplentes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor que en el Comité Regional de Fomento los titulares participantes sean los Consejeros Fernando Hernández y Cristian Vargas y las suplentes Consejeras Sra., Andrea Iturriaga y Daniela Méndez.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, a su vez solicita votación para la aprobación del representante del sector privado don Rodrigo Mardones, con la constancia de la inhabilitación de la Consejera Barraza por razones de parentesco.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor que en el Comité Regional de Fomento el señor Rodrigo Mardones sea el representante del sector privado.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que en comisión de Infraestructura pasada en la comuna de Puerto Octay, se había expuesto la propuesta y distribución del presupuesto programa de mejoramiento urbano PMU iniciativa Regional de asignación local PMU – IRAL 2023, en esa instancia hubo un acuerdo de la comisión de rechazarlo, lo cual fue ratificado en el pleno y se hizo una solicitud de bajada de esta iniciativa a cada una de las Provincias. El jefe de la División de Infraestructura y Transporte informo que finalmente se iba a priorizar en función a la pobreza multidimensional dejando un porcentaje de comunas con un monto de \$90 millones a las mas vulnerables y un monto aproximado de \$75.452.000 al resto de comunas. La comisión aprobó por mayoría la ampliación del plazo proyectos FRIL 2022 que no tuvieron contrato y que pasen a formar parte de la cartera FRIL 2023 pudiendo ser contratadas hasta el 31 de mayo de la presente. El Jefe de DIPIR da a conocer que el actualmente el plazo es hasta el 31 de marzo y debido a la solicitud de los diferentes municipios de la Región, se solicita ampliar dicho plazo hasta el 31 de mayo, lo cual se aprobó por unanimidad.

El **Señor Presidente**, complementa que se había definido que el plazo era hasta el 31 de marzo y muchos municipios plantearon esta inquietud, lo cual pareció razonable la propuesta que se señalaba de pasar hasta el 31 de mayo, por tanto somete a votación ampliar el plazo hasta el 31 de mayo la presentación de los FRIL, que estaban en discusión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor ampliar el plazo de los FRIL hasta el 31 de mayo.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, en relación a la asignación de recursos del PMB y PMU ofrece la palabra.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, justifica su voto en contra de estos programas considerando que cuando se hace una presentación inicial, había un monto igual asignado para todas las comunas, y se ha perdido en la Provincia de Palena \$44 millones con la propuesta actual, por tal motivo no esta a favor con lo presentado.

El **Señor Presidente**, señala que avanzar hacia mejorar esta asignación, cree que es un tema que hay que hacer para el próximo periodo, hay que incorporar otros criterios, lo cual ya fue instruido al Jefe de División, ahora se pudo hacer con dos componentes adicionales, pero cree que hay que complejizarlo un poco más, probablemente el próximo año se dará la pelea también para que estos recursos sigan aumentando de manera significativa y la alguna vez la SUBDERE entregue todo a los Gobiernos Regionales, pero asume el compromiso de integrar otras variables y trabajarlas mas detalladamente.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se estaba absteniendo en esto, es coherente y que se acaba de aprobar ampliación de plazo de los FRIL porque no se ha podido adjudicar, dice que su propuesta era de no entregar montos bajos a los municipios y espera que el Gobernador asuma si los municipios reintegran recursos a fin de año de estos programas, es porque no pudieron elaborar proyectos con esos montos y adjudicarlos, por tanto propuso que se hubiera entregado mas recursos por programa por comuna, para un grupo con PMU, con montos que aseguren buenos proyectos y otro para la PMB. Señala que lo del no es votar en contra, si no es, sentido común porque se acaba de aprobar la ampliación de plazo hasta el 31 de mayo, porque los municipios no han podido adjudicar.

El **Señor Presidente**, señala que la propuesta hay que trabajarla, pero en esta ocasión como Ejecutivos se tomó la decisión de llevarlos en estos términos, por tanto solicita votación para la aprobación la propuesta de distribución de recursos del programa mejoramiento de barrios.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 3 votos de abstención y un voto de rechazo la propuesta de distribución de recursos del programa mejoramiento de barrios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian

Vargas Y, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C.

Votos de abstención: (03): Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C y Juan Cárcamo C.

Voto de rechazo: (01): Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación: (02): José Luis Muñoz U y Rodrigo Arismendi V.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta de distribución de presupuesto mejoramiento urbano, iniciativa original de asignación local.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, 4 votos de abstención y un voto de rechazo la propuesta de distribución de recursos del programa mejoramiento Urbano .

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Rodrigo Wainraihgt G, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C. Votos de abstención: (04): Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C y Juan Cárcamo C y José Luis Muñoz U.

Voto de rechazo: (01): Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, deja constancia que pasan a Comisiones respectivas el proyecto diagnóstico plan maestro aguas lluvias comuna de Llanquihue y proyecto construcción Centro Deportivo Municipal, comuna de Chonchi.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que la DOH informó en reunión de Infraestructura, que los nuevos proyectos de inversión que aborden iniciativas de conservación de infraestructura pública, se registrarán por el instructivo para proyectos de conservación y dicten en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la DIPRES, los proyectos de conservación de arrastre deberán ser presentados a la DIPRES para su identificación junto con la Ficha IDI obtenida del BIP, pero no requerirán RATE del Sistema Nacional de Inversiones, señala que el Gobierno Regional quedó exento de esta obligación y sigue siendo revisado por el funcionario Fabian Rute. Dice que el problema del proyecto de los estanques presentado, tiene que ingresar a MIDESO y obtener su RS y no existe una metodología definida para ver cómo van a evaluar este tipo de proyectos, y solicita hacer alguna gestión para que la metodología que se va a aplicar a estos proyectos de conservación sea elaborada en la Región. Por otra parte, informa que sostuvo una reunión con la Seremi de Energía junto a la Consejera Sra.

Andrea Iturriaga y se acordó que se haría una comisión Conjunta con otras Comisiones para tratar el tema del Pellet. En cuanto a los certificados de pertinencia de los proyectos, el CORE pasado se planteo la inquietud que no era necesario que los municipios pidieran estos certificados de pertinencia, por lo que cree que estos certificados son necesarios y porque es la instancia para hacer algún tipo de aporte, sugerencia u observación en la parte técnica. Por último, consulta respecto al proyecto polifuncional el Jardín de la comuna de Fresia, el cual fue enviado en enero al Gobierno Regional y este emitió el convenio mandato en el mes de agosto, por tanto, consulta si es así.

El **Señor Presidente**, respecto al primer punto señala que como Gobierno Regional se logró excluir pero lo otro fue una decisión tomada del nivel nacional y prefieren eso porque no eran argumentos muy sólidos, pero si se puede solicitar lo que esta planteando el Consejero Negrón y cree que es una manera de avanzar, pero se compromete a enviar el oficio para mejorar de alguna manera lo que ahí esta señalado y respecto a lo otro, pide al Jefe de DIPIR o a la Administradora con respecto al proyecto de Fresia, se informe si es así o no.

El Señor Mauricio Saavedra, Jefe División de Presupuesto e Inversión da respuesta a lo consultado por el Consejero Negrón informando que se le entrega toda la información respecto al proyecto y no es lo que se señala en el audio enviado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para reemplazar el nombre que está en el presupuesto como máquinas y equipos disposición Vialidad, por el nombre reposición vehículos y adquisición maquinarias de asfalto para la Dirección de Vialidad Región de Los Lagos, así mismo se incorpora el código 444996 y rectificar el monto de \$1.350.278 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el cambio de nombre, la incorporación del código y la rectificación del monto del proyecto reposición vehículos y adquisición maquinarias de asfalto para la Dirección de Vialidad Región de Los Lagos.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, le consulta al Gobernador cuales son los tiempos, y cuales serian las prioridades a resolver dado que esto será bajo la administración directa de Vialidad

El **Señor Presidente**, no cuenta con los antecedentes pero para la próxima Sesión se compromete a traer la información.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere al desalojo de los comerciantes ambulantes de la carpa, se cumple la Ley, no hay programa para promover un emprendimiento, así mismo, informa que la Corte Suprema ha destinado dos ordenes de desalojo a los estacionamientos subterráneos de la costanera, el proyecto costanera de Puerto Montt, tiene el debate de quien lo administra, quien lo mantiene y no hay destinación marítima. Informa que sostuvo reunión en artesanía con el Barrio Hospital con los Dirigentes sociales y el nuevo Director del Hospital, donde el sector de Chin-chin grande, ha quedado encerrado por un sin numero de obras, hoy se proyecta una clínica privada y en la calle Paipote que se ingresa a urgencia, seguramente será interrumpida. Dice que los antecedentes entregados son de notorio y publico conocimiento, le dice al Gobernador que los TTR, saneamiento sanitario están malos, no está lo que se acordó y lo que se converso pide al Gobernador que los temas tratados los tome y haga los tramites que corresponda.

El **Señor Presidente**, señala que en los temas de los TTR se esta trabajando con las Comisiones respectivas, se buscará el mejor camino, donde se puedan abordar los temas que eran importantes en cada zona.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, se refiere al tema del Bicentenario, le solicita al Gobernador retomar este tema, considerando el cambio de Ministros, los cuales en primera instancia tocaron este tema y entendiendo que los temas antes tratados quedaron en cero, considerando que fueron compromisos que fueron tomados, y de acuerdo a la visita que se esta planificando con el Ministra de Obras Publicas también se pueda retomar el tema de cultura, para reorganizar y retomar los compromisos que se habían tomado en base al Bicentenario de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que existe una complicación, porque eso era sobre la base de un listado de un posible proyecto que pudieran ser de esa cartera, los dos Ministros fueron removidos y están dentro de los temas que yo les quiero poner a la nueva Ministra y al nuevo Ministro de cultura para ver como se aborda, pero avisa que está en trámite lo solicitado.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, agradece al Consejero Ojeda, a la Consejera Méndez y al Alcalde de Chonchi por la invitación que se le hizo como Presidente de la comisión Social para asistir al sector de Pulpito, donde la gente hace 16 años postularon a un proyecto de habitabilidad rural, el proyecto esta listo y la unidad ejecutiva es el municipio, el proyecto se ha licitado dos veces porque

los recursos no alcanzan, se sostuvo una reunión con la Seremi de Vivienda y el Director del SERVIU y este tema lo tomaran, porque el Ministro Montes anunciara en abril el aumento de los subsidios para la gente del sector rural, la comisión Social acordó que el día 13 participar de una reunión con el Ministro y el Alcalde en Santiago. Por otra parte, informa que se aprobaron 8 comités de vivienda en la Región de Los Lagos, donde más de 1.400 familias tendrán casa, para los empleados públicos se harán departamentos y le ofrecieron 30 cupos al Gobierno Regional. Por último, señala que se esta pidiendo llegar a un acuerdo con los trabajadores de la Multisindical y los empresarios del Salmon, hagan una mitigación y compren terrenos para los trabajadores para construir viviendas y el Estado ponga el subsidio.

El **Señor Presidente**, señala que se esta en esas conversaciones porque el Gobierno reactivo esos programas especial de los trabajadores que pueda ser un programa que efectivamente se pueda construir en esos términos. Por otra parte, le da la bienvenida al Seremi del MINVU para que realice su presentación.

El Señor Fabian Nail, Seremi de Vivienda y Urbanismo realiza presentación informativa del Programa Habitacional en la Región de Los Lagos.

Se presenta la señora Isabel de La Vega Morales, Directora del SERVIU.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, consulta sobre el conjunto habitacional Los Boldos de la comuna de Osorno, Los Héroes.

El Seremi del MINVU da respuesta a esta consulta.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que esta detenida la obra y la consulta es, cual es el conflicto que hay, porque ese proyecto este detenido y como Seremi de Vivienda como ayudaran a solucionar este tema.

El Seremi da respuesta a la inquietud de los Consejeros de la Provincia de Osorno.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que es habla del programa pequeñas localidades donde estaba incluida Villa Santa Lucia y consulta que se ha hecho en Villa Santa Lucia con este programa y que componente habitacional tiene este programa. Con respecto a la autoconstrucción, señala que, si se analizan los lugares, la gente se aburrió de ir a SERVIU a esperar un subsidio, están construyendo por si solos. En cuanto a los Comité, menciona al Comité Renacer señalando que les falto plata y llevan esperando mucho tiempo, en la comuna de Hualaihue no han podido avanzar con los comités, así mismo señala su interés para conocer la tipología de vivienda.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, lamenta lo que hizo el Seremi en Rio Negro y cree que fue un tema político más que técnico, y no se puede jugar con la ilusión de la gente.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, le consulta al Seremi con respecto al proyecto Nueva Ilusión de Tegalda, comuna de Fresia, y con respecto a unos terrenos que se mencionaron, hay comité que están preocupados porque no han tenido novedades de parte del SERVIU con respecto al terreno Juan Alvarado.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, le señala al Seremi que cuando estuvieron en Quellón, le hizo la solicitud de poder revisar los formatos tipos y dentro de eso mismo está la preocupación porque están todas orientadas iguales, cree que si se hace un giro del formato se podría apoyar en eficiencia energética, lo mismo para considerar las aguas grises y solicita los puedan incorporar para ver los formatos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que la comunicación es fundamental y esta debe ir acompañada de la gestión de vivienda, dice que las cifras son positivas pero la gente no las conoce y en este Consejo Regional encuentran un aliado en este trabajo, en la gestión, la comunicación, en el trabajo con los comités.

El Seremi de SERVIU y su equipo da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que como Consejera de la Provincia de Osorno, tomaron el acuerdo de conversar con el Seremi por el Parque La Toma de Rio Negro, el diseño esta hecho del 2018, con un presupuesto para este parque del 2022, el RS se obtuvo el 2021, pero se tuvo todo el año para ver de dónde se obtenían estos recursos, señala que los puntos de áreas verdes son necesario para las personas y le solicita pide que se haga el esfuerzo para conseguir los recursos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que se puede tener muchos comités, pero si no hay tierra no se pueden hacer las casas, no es fácil construir viviendas pero hoy se esta entregando un plan de trabajo para la solución en este tema.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, dice que tiene fe en la Directora de SERVIU en que se pueda sacar adelante el parque metropolitano y quedo con presupuesto el 2022, pero el SEREMI no lo quiso ejecutar y dijo que no era una prioridad y ese no es el camino, pero esta es una deuda que se tiene con todos los Puerto Montinos y otros tantos parques que se deben sacar adelante. Consulta cuantos subsidios entregaron el año pasado y cree que es necesario avanzar con los parques, consulta sobre la compra de terreno que se van a comprar en Puerto Varas y Nueva Braunau, si son los dos o solo Puerto Varas o Nueva Braunau. Por

otra parte, y de manera conjunta, hace un mes se solicito lo que pasaba con el Parque Metropolitano y Parque La Toma y no hay respuesta a esto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que en el caso de Quellón una de las limitantes ha sido la falta de terrenos con factibilidad, consulta que alternativas están viendo con respecto al proyecto que el Seremi conoce, así mismo menciona las 4,2 hectáreas que el Gobierno Regional traspaso al Servicio de Salud Chiloé y que fueron devueltas por no tener factibilidad y espera ver en qué situación está, y por otro lado, consulta de qué manera este Consejo puede ser parte de las acciones que llevan en el territorio.

El **Señor Presidente**, antes de continuar con las consultas, solicita la votación para la resolución del Acta de la Sesión Ordinaria N°5 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el 07 de marzo 2023 en la comuna de Puerto Octay.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el Acta de la Sesión Ordinaria N°5 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el 07 de marzo 2023 en la comuna de Puerto Octay.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, plantea temas que tiene que ver con la planificación Urbana la cual puede aumentar la congestión, por tanto solicita se revise esta situación, consulta también cual es el nivel de lista de espera y lista de espera con subsidios que tiene Puerto Montt, por tanto solicita que no se siga entregando subsidios si no existe la certeza de construir. Señala que desde el 2018 esta solicitando información sobre el avance real de los subsidios rurales, cree que lo que esta haciendo el SERVIU con calle Ejercito, con Presidente Ibáñez, El Teniente, La Vara y Alerce son obras que vienen a entregar solución, propone que se realice una mesa de trabajo en conjunto con Vivienda y Transporte, para abordar el tema de la congestión.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, manifiesta su preocupación por la falta de capacidad de fiscalizar y supervisar del SERVIU, dice que le desconcierta lo que esta pasando con los condominios sociales, cree que el tiempo se acaba y si no son capaces de impulsar soluciones reales no llegaran a la meta.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto al tema de vivienda consulta, como es la selección en los procesos de postulación. En segundo lugar, consulta respecto a los pavimentos participativos y el proceso del año 2022, referente a la Provincia de Chiloé, señalando que las calles de Ancud tienen más puntajes que las calles seleccionadas de las otras Provincias de la Región, lo cual le parece injusto.

El Seremi de SERVIU da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, entiende que haya un sistema de ponderaciones que fue automático con respecto a la pavimentación participativa, donde Chiloé con el 8% se ve des beneficiado y cree que se debería tener un sistema para corregir este tipo de distorsión, y le solicita un compromiso para mejorar las calles de la comuna de Ancud, la cual tiene 6 proyectos y solo se aprobó uno.

El Seremi de Vivienda da respuesta al Consejero Ojeda.

La Directora de Vivienda se dirige al Consejo Pleno.

El **Señor Presidente**, agradece al Seremi, a la Directora y a su equipo y los felicita por el trabajo presentado en esta Sesión.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de Régimen Interno, informa que se reúnen en dos oportunidades para abordar la definición de quien se va a desempeñar en la responsabilidad de coordinador de comunicaciones del Consejo Regional, se presentó una terna y ayer por la tarde llevaron a cabo la realización de las entrevistas, donde se presentaron cuatro periodistas y se definió por voto de mayoría, presentar al Pleno del Consejo dos nombres de dos periodistas que acudieron a la entrevista, el primero es don Robert Arellano y don Eric Paredes, ambos presentaron sus antecedentes curriculares, certificados de título y una mirada de como debiera ser la coordinación de comunicaciones.

Consejero Sr. Rodrigo Wainraight, vota por Robert Arellano

Consejera Sra. María Angelica Barraza, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Fernando Hernández, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Alexis Casanova, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, vota por Robert Arellano

Consejera Sra. Andrea Iturriaga, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Ricardo Kuschel, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Cesar Negron, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Francisco Cárcamo, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Cristian Vargas, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Andrés Ojeda, vota por Eric Paredes.

Consejero Sr. Francisco Paredes, vota por Eric Paredes

Consejero Sr. Manuel Rivera, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. Nelson Águila, vota por Eric Paredes.

Consejero Sr. Juan Cárcamo, vota por Robert Arellano

Consejero Sr. José Luis Muñoz, vota por Eric Paredes

Consejero Sr. Francisco Reyes, vota por Eric Paredes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.

Votos a favor del profesional Periodista Erik Paredes (05): Andrés Ojeda C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U y Nelson Águila S.

No estaba en sala al momento de la votación: Consejera Sr., Daniela Méndez C.

El **Señor Presidente**, informa que por acuerdo de este Pleno tiene mayoría don Robert Arellano.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita encomendar la participación de todos los miembros del Consejo que pudiesen participar en Villarrica los días 30 y 31 de este mes, es una invitación del Consejo Regional de la Araucanía.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor encomendar a los Consejeros Regionales para participar en actividad en la comuna de Villarrica de la Región de la Araucanía

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, ratificar la participación del Consejero Nelson Águila, quien participo en la comuna de Ancud, en una actividad deportiva el día 11 y en una actividad de Bomberos el día 12 de este mes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la ratificación de la participación del Consejero Sr. Nelson Águila en actividades realizadas los 11 y 12 de marzo, en la comuna de Ancud.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, oficio a la Ministra General de Gobierno quien respondió rápidamente en el tema de fondos de medios, información que será compartida a los correos de los Consejeros Regionales. Por último, se informa que la segunda etapa de la capacitación es la próxima semana.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, se refiere al tema del pellet y señala que se reunieron con la Seremi de Energía, donde vieron dos iniciativas que pueden ser a corto plazo y una largo plazo, la cual es ayudar a las empresas que producen pellet con un programa de fomento, para que las que están formalizadas y las que tienen largo avance puedan adquirir mejor equipamiento, se formalicen y comercialicen de una forma más organizada, y la solución a corto plazo es un programa social, el cual es comprar y abastecer a los adultos mayores de pellet, dice que ellos ya tienen financiamiento, por lo que puede ser un financiamiento compartido para la población vulnerable de Osorno y Llanquihue de los adultos mayores, en Osorno la municipalidad puso financiamiento, pero este financiamiento es pequeño, solamente de diez millones y no corresponde a la realidad de la comuna. Por otra parte, manifiesta su preocupación por los programas de fomento, el día lunes en Comisión se vio el programa de

saneamiento y que tiene relación con Bienes Nacionales, un programa de turismo, donde estaba la pesca artesanal y el programa de Travolution, le llama la atención de la forma que están distribuidos los recursos y como se relacionan con los municipios, donde se menciona por Travolution que ya llevaban 28 reuniones con los municipios, se le consulto si estaba el turismo comunitario para las caletas, pero San Juan de la Costa no estaba considerado, y fue porque el municipio no lo había priorizado, por tanto consulta si se eta trabajando para los municipios y cuál es el rol del Gobierno Regional, señala que hay discrepancia entre lo que los Consejeros plantean como necesidad versus lo que sale en el programa en los términos de referencia, en lo que se plantea después de lo escrito, hay otro programa que era para ayudar a los pequeños y medianos agricultores, pero solo se podían apoyar a los que tenían menos de 80 UTM, en la valorización del terreno y que finalmente eran cincuenta millones, por tanto cree que hay que sincerar el título del programa y señalar que es para la agricultura familiar campesina, dice que, o se cambia el titulo o se cambian las bases de referencia.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le solicita al Gobernador que revise los TTR.

El **Señor Presidente** señala que lo revisara.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que todo lo que es la capitanía y si revisan el documento, este está mal desarrollado.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 18:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 06 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 06 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, ED. CAR. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 06 – 01** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a una Jornada de Trabajo a realizarse los días jueves 30 y viernes 31 de marzo de 2023, en la ciudad de Temuco y de Vaillarica respectivamente, instancia en la cual se abordaran materias de inversión, planificación, ciencia-tecnología e innovación, de acuerdo a invitación extendida por el Consejo Regional de La Araucanía.
- ACUERDO Nº 06 – 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este cuerpo colegiado, a la actividad Quinto Aniversario de Fundación DKMS Chile, que se realizará el día miércoles 29 de marzo de 2023, desde las 09:30 hrs., en el Hotel Renaissance, Santiago, con la finalidad de abordar temáticas de pacientes con cáncer.
- ACUERDO Nº 06 – 03** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, encomendado en representación del Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a la Ceremonia solemne de Traspaso de Brigada de Quinta Compañía Tenaún del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, realizada el 12 de marzo de 2023, en el Gimnasio de la Escuela Tenaún Bajo, comuna de Dalcahue.
- ACUERDO Nº 06 – 04** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, encomendado en representación del Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a la actividad “Clásico Chilote”, realizada el 11 de marzo de 2023, en el Gimnasio fiscal de Ancud.
- ACUERDO Nº 06 – 05** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición de veredas sector centro norte, Osorno”, comuna de Osorno, código IDI 40019026-0, por un monto de \$807.172.228.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.622.693.228.-
- ACUERDO Nº 06 – 06** Aprobar, por unanimidad, rectificar el nombre, monto e incorporar código IDI de la inciativa que se indica, incorporada en la Distribución del Presupuesto de Inversión regional y de Funcionamiento del Gobierno regional de Los Lagos 2023, de acuerdo al siguiente detalle
- Se reemplaza el nombre “Máquinas y equipos (distribución Vialidad), por la denominación “Reposición vehículos y adquisición maquinarias de asfalto para la D.V. Región de Los Lagos”.
 - Se actualiza el monto de \$1.500.000.000., a \$1.350.278.000.- con cargo al FNDR.
 - Se incorpora código IDI 40044996-0 a la iniciativa señalada.
- ACUERDO Nº 06 – 07** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural La Poza, comuna de San Pablo”, código IDI 40036769-0, por un monto de \$1.952.026.000.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

ACUERDO Nº 06 – 08

Aprobar, por unanimidad, ampliar el plazo al 31 de mayo de la presente anualidad, para que los proyectos FRIL 2022, que no tuvieron contrato en el año 2022, pasen a formar parte de la cartera FRIL 2023, pudiendo ser contratados hasta esa fecha.

ACUERDO Nº 06 – 09

Aprobar, por mayoría absoluta, Propuesta de Distribución de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMB IRAL 2023, por un monto de M\$1.695.904.-, en consideración a los siguientes criterios:

- Se asignará mayores recursos a las comunas con un índice sobre o igual a 50% de su población rural.
- Se deja fuera de la distribución a las comunas de Castro, Puerto Montt y Osorno.

Comuna	% Población Rural	PMB
Llanquihue	19	\$ 50.590.400
Ancud	28	\$ 50.590.400
Puerto Varas	28	\$ 50.590.400
Futaleufú	29	\$ 50.590.400
Purranque	29	\$ 50.590.400
Frutillar	30	\$ 50.590.400
Quellón	34	\$ 50.590.400
Palena	37	\$ 50.590.400
Fresia	40	\$ 50.590.400
Dalcahue	48	\$ 50.590.400
Río Negro	50	\$ 70.000.000
Los Muermos	53	\$ 70.000.000
Calbuco	53	\$ 70.000.000
Mauñín	53	\$ 70.000.000
San Pablo	54	\$ 70.000.000
Queilén	57	\$ 70.000.000
Puyehue	57	\$ 70.000.000
Hualaihué	59	\$ 70.000.000
Quinchao	60	\$ 70.000.000
Chonchi	62	\$ 70.000.000
Chaitén	68	\$ 70.000.000
Quemchi	70	\$ 70.000.000
Curaco de Velez	71	\$ 70.000.000
Puerto Octay	77	\$ 70.000.000
San Juan de la Costa	84	\$ 70.000.000
Cochamó	100	\$ 70.000.000
Puqueldón	100	\$ 70.000.000

ACUERDO Nº 06 – 10

Aprobar, por mayoría absoluta, la Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento Urbano Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL 2023 Región de Los Lagos, por un monto de M\$2.255.910.-, en consideración a los siguientes criterios:

- Se asignará mayores recursos a las comunas con un índice de pobreza multidimensional mayor a la media.
- Se deja fuera de la distribución a las comuna de Castro, Puerto Montt y Osorno

Comuna	% de personas en situación de pobreza multidimensional (CASEN 2017)	PMU
San Juan de la Costa	53,3%	\$ 90.000.000
Quinchao	43,4%	\$ 90.000.000
Queilén	41,3%	\$ 90.000.000
Calbuco	41,1%	\$ 90.000.000
Quemchi	39,8%	\$ 90.000.000
Puqueldón	38,6%	\$ 90.000.000
Quellón	36,3%	\$ 90.000.000
Chonchi	34,5%	\$ 90.000.000
Los Muermos	34,3%	\$ 90.000.000
Cochamó	34,1%	\$ 90.000.000
Fresia	32,6%	\$ 90.000.000
Curaco de Velez	31,6%	\$ 90.000.000
San Pablo	31,6%	\$ 90.000.000
Mauñilín	30,8%	\$ 90.000.000
Puyehue	30,1%	\$ 90.000.000
Purranque	29,5%	\$ 75.492.500
Hualaihué	29,4%	\$ 75.492.500
Futaleufú	28,7%	\$ 75.492.500
Río Negro	27,9%	\$ 75.492.500
Puerto Octay	27,4%	\$ 75.492.500
Chaitén	26,7%	\$ 75.492.500
Frutillar	26,4%	\$ 75.492.500
Dalcahue	25,3%	\$ 75.492.500
Ancud	25,0%	\$ 75.492.500
Palena	23,9%	\$ 75.492.500
Llanquihue	21,3%	\$ 75.492.500
Puerto Varas	21,1%	\$ 75.492.500

ACUERDO Nº 06 – 11

Aprobar, por unanimidad, Cartera de proyectos de Conservación SSR – AP 2023, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Región	Localidad	Comuna	Descripción de Iniciativa
1	Los Lagos	Polloico	Osorno	Reposición Estanque Metálico Elevado
2	Los Lagos	Caicaen	Calbuco	Reposición Estanque Metálico Elevado
3	Los Lagos	Las Quemadas	Osorno	Reposición Estanque Metálico Elevado
4	Los Lagos	Polizones	Fresia	Reposición Estanque Metálico Elevado
5	Los Lagos	Quetalco	Dalcahue	Reposición Estanque Metálico Elevado
6	Los Lagos	Aulen	Hualaihue	Reposición Estanque Metálico Elevado.

ACUERDO Nº 06 – 12

Aprobar, por unanimidad, designar a los Consejeros Regionales que se indican, para representar a este cuerpo colegiado, en el **“Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos”**.

- Fernando Hernández Torres, calidad de titular
- Cristian Vargas Yáñez, calidad de titular
- Andrés Iturriaga Hewstone, calidad de suplente
- Daniela Méndez Cárdenas, calidad de suplente

ACUERDO Nº 06 – 13

Aprobar, por unanimidad, designar al Sr. Rodrigo Mardones Barraza que desempeña actividades empresariales productivas, para integrar el **“Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos”**.

ACUERDO Nº 06 – 14

Aprobar, por mayoría absoluta, designar al Profesional Periodista Robert Arellano en el cargo de Coordinador Área de Comunicaciones del Consejo Regional de Los Lagos.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 06

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 22 DE MARZO DEL 2023 EN LA COMUNA
DE PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR. (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA. (JUSTIFICADO POR NACIMIENTO DE SU HIJO)



